



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA EXT. 10

Res. 04

Exp. 3/12561/15

Montevideo, 20 OCT. 2015

VISTO: la RC 88/2/14, de fecha 26 de diciembre de 2014 mediante la cual se convoca a Concurso de Oposición y Méritos para ocupar tres cargos de Especialista Experto en Análisis y Programación de Software, Grado 13 del Escalafón "A" Profesional Universitario, más una compensación de 50% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

RESULTANDO: I) Que por RC 26/15/15 del 21 de mayo de 2015 el Consejo de Educación Secundaria designó a la Ing. Paula ECHENIQUE, Dra. Ing. Sylvia DA ROSA y el Lic. Juan Pablo IZUIBEJERES, como integrantes del tribunal actuante en dicho concurso.

II) Que con fecha 9 de junio de 2015, se realiza el escrutinio para la elección de delegados de los concursantes, ante la Escribana Graciela GONZÁLEZ, siendo electo el funcionario Gonzalo CENDÁN

III) que el 12 de agosto de 2015, la Dra. Ing. Silvia DA ROSA, presenta renuncia, por lo que asume como integrante especialista del tribunal, la Ing. Libertad TANSINI;

IV) Que División Jurídica informa que los concursantes no registran deméritos.

CONSIDERANDO: I) que el mencionado tribunal concluyó las actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de Concurso y por lo tanto corresponde homologar el mismo;

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el concurso de Oposición y Méritos para ocupar tres cargos de Especialista Experto en Análisis y Programación de Software, Grado 13, Escalafón "A" Profesional Universitario, más una compensación de 50% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

2) Aprobar el siguiente orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

	Concursante	Cédula de identidad	Puntaje Final
1	RODRIGUEZ NICOLA, JUAN OSVALDO	4.108.048-3	71,00
2	IRIGOYEN MONTAÑES, MARTÍN ALEJANDRO	2.950.379-0	59,40

3) Disponer que el Departamento de Funcionarios de Gestión proceda a realizar el acto de elección de cargos pertenecientes a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en la Web del Organismo. Pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a fin de notificar a los interesados. Cumplido, siga a Departamento de Funcionarios de Gestión, a sus efectos.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero